

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 317 Jueves 30 de diciembre de 2010

Sec. IV. Pág. 147510

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44635 CEUTA

Edicto

EL Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Ceuta y de lo Mercantil, anuncia:

- 1. Que en el procedimiento concursal número 466/2009 referente al concursado Don Lorenzo Luis Gala León, DNI.45.065.028-R, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 31 de Enero de 2011 a las 13.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Ceuta y de lo Mercantil.
- 2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del articulo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el articulo 118 de la L C.

Ceuta, 15 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100092002-1